

La morosidad: el dolor de cabeza en los condominios

Elías Santana, director fundador de MiCondomio.com, señaló que el mayor desafío que enfrentan los condominios en Venezuela tiene que ver con la morosidad.

Santana destacó, en el programa *En Este País* de **Radio Fe y Alegría Noticias**, que cuatro de cada 10 interrogantes o casos que manejan, tienen que ver con la morosidad.

Sostuvo que al menos el 5 % de los casos de morosos terminan en demandas para poder cobrar lo adeudado.

“Ha habido un crecimiento del 5 % al 40 % de la morosidad en los edificios en los últimos tres años y la hemos denominado la ‘nueva morosidad’”, expresó. “El rango etario se ubica en personas mayores de 60 años: son personas solas y que han visto una disminución de los ingresos y se han convertido en personas que deben hasta cuatro meses de condominio”.

Agregó que los administradores de condominio tienen que buscar opciones para poder cobrar.

“La solidaridad es un rango y una característica de las comunidades venezolanas, especialmente en las zonas populares. Pero ahora esta realidad llega a los condominios de clase media”, comentó.

Condominios deben declarar ante el Seniat

Elías Santana aseguró que la mayoría de los condominios de Venezuela no saben que deben declarar al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat).

Santana explicó que “los condominios tienen la obligación de declarar antes del 31 de marzo, así como cualquier persona natural o figura jurídica”.

Agregó que “aquel condominio que no lo haga se expone a ser sancionado”.

El también director de Radio Comunidad, dijo que este sábado 7 de octubre estarán realizando en Barquisimeto el evento denominado V Encuentro de Juntas de Condominio, con asistencia de dirigentes vecinales del estado Lara y de varios estados circunvecinos.

Con información de Radio Fe y Alegría